

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	323-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Yuri Maritza Espinosa Moreno		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Clemencia Nieto Alzate	Teléfono / Extensión	1180
Dependencia	Oficina de Promoción Social - Grupo Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales y de asistencia técnica a la Oficina de Promoción Social para la gestión, seguimiento y monitoreo en la implementación de la medida de reparación en salud integral a víctimas del conflicto armado y violencia sociopolítica.		
Fecha de Inicio	19/01/2026	Fecha de Terminación	18/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales deberán ser concertados con el supervisor del contrato y contar con su aprobación previa.	Se presentó un plan de trabajo y cronograma de actividades para la primera cuenta de cobro.		El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado
2	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la implementación de planes, programas y estrategias en el nivel territorial, orientados al cumplimiento de la medida de rehabilitación establecida en la Ley 1448 de 2011, modificada por la Ley 2421 de 2024 y de las medidas de reparación en salud derivadas de órdenes y sentencias judiciales de carácter nacional e internacional, atendiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	2.1 Se remite correo electrónico con la convocatoria de la primera sesión preparatoria sobre Transferencia Recursos Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - Centros de Referencial en Salud Mental. Vigencia 2026 a las SS de	2.1 Correo electrónico 2.2 Correo electrónico 2.3 Correo electrónico 2.4 Correo electrónico 2.5 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		Arauca, Casanare, Huila y Vichada. 2.2 Se remite correo electrónico con solicitud de documentos para trámite de giro de recursos para la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición - vigencia 2026, departamento de Arauca. 2.3 Se remite correo a la SS Huila dando claridad al perfil de asesor Resolucion 1892 del 2025 2.4 Se remite primera consulta con la solicitud documentos de giro para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado vigencia 2026. 2026 a la SS de Vichada. 2.5 Se remite a la SS de Huila solicitud acompañamiento en salud Pitalito - Huila 24 al 26 de Febrero de la audiencia JEP.		
3	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la definición de las orientaciones para la atención diferencial de hechos victimizantes complejos o de mayor intensidad (DLIS, Desaparición forzada, atención a NNA, entre otros)	3.1 Se remite correo electrónico a la coordinadora del equipo GARV con la proyección para envío a la UARIV la remisión base de focalización víctimas en el exterior – Vigencia 2025 y articulación para vigencia 2026	3.1 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

4	Brindar apoyo técnico en la planeación, desarrollo y seguimiento de la estrategia de atención psicosocial dirigida a las víctimas del conflicto armado residentes en el exterior, asegurando la aplicación de enfoques diferenciales, de derechos humanos y de reparación integral, conforme a los lineamientos institucionales y al marco normativo vigente.	4.1 Se realizó reunión técnica con la ingeniera Angélica para revisar los ajustes requeridos en el sistema para el registro de atenciones a víctimas residentes en el exterior, incluyendo la parametrización del módulo con el listado de países y la incorporación de los lineamientos de atención en las modalidades Consejería y Apoyo y Atención Terapéutica. 4.2 Se remite correo electrónico a la profesional Carolina solicitando iniciar el proceso de convocatoria y atención psicosocial a víctima residente en el exterior, así como el reporte en respuesta tipo de las acciones adelantadas.	4.1 Correo electrónico 4.2 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado
5	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en los procesos de asistencia técnica a entidades territoriales y demás actores del Sistema de Salud para la gestión, seguimiento y monitoreo territorial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1968 de 2025.	5.1 Se desarrolló asistencia técnica con la Secretaría de Salud de Casanare y la ESE Salud Yopal, con el fin de verificar el estado del cierre técnico y cierre financiero de los recursos asignados mediante la Resolución 1162 de 2025. 5.2 Se desarrolló asistencia técnica con la Secretaría de Salud de Casanare y la ESE Tauramena, con el fin de verificar el estado del cierre técnico y cierre financiero de los recursos asignados mediante la Resolución 1162 de 2025.	5.1 Correo electrónico 5.2 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado
6	Apoyar y participar en el proceso de formulación de la Política Pública Nacional de Atención Psicosocial y en Salud para la Reparación Integral, a través de los espacios con víctimas del conflicto armado	6.1 El miércoles 25 de febrero se realizó la socialización del Árbol de Problemas con organizaciones de víctimas en el exterior, con el fin de	6.1 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el período reportado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	y las mesas de trabajo intersectoriales para la definición del PAS Conpes.	identificar principales necesidades, causas y efectos asociados a la atención psicosocial de esta población.		
7	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la gestión, seguimiento y elaboración de los reportes requeridos por organismos nacionales e internacionales, así como en la emisión de conceptos técnicos y respuestas a las solicitudes de la ciudadanía que se deriven del cumplimiento del objeto contractual.	No se desarrolló durante este periodo.		El/la contratista no ejecuto la actividad durante este mes.
8	Brindar apoyo a la Oficina de Promoción Social en todas las etapas de los procesos de contratación, así como en la participación y soporte en los comités técnicos de evaluación que sean requeridos por la supervisión, en el marco de las actividades relacionadas con el objeto contractual.	8.1 En el marco del apoyo técnico a la supervisión del convenio 2360-2025 se remite solicitud de apoyo a la Cancillería solicitando apoyo para la convocatoria de entidades del SNARIV en la Mesa Nacional 11 y 12 de feb. 8.2 En el marco del apoyo técnico a la supervisión del convenio 2360-2025 se remite base de convocatoria a las Secretarías de Salud departamentales. 8.3 En el marco del apoyo técnico a la supervisión del convenio 2360-2025 se remite ayuda de memoria para la mesa nacional con las víctimas reconocidas en las 9 sentencias.	8.1 Correo electrónico 8.2 Correo electrónico 8.3 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado
9	Brindar apoyo a la Oficina de Promoción Social en el ejercicio de funciones de supervisión sobre la ejecución de contratos y procesos de transferencias que le sean asignados, conforme a lo establecido en la Resolución 546 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	9.1 Se remite correo electrónico a la SS de Arauca solicitando revisión y ajustes de los registros de atención cargados en la herramienta Web PAPSIVI de la resolución 1162 de 2025.	2.1 Correo electrónico 2.2 Correo electrónico 2.3 Correo electrónico 2.4 Correo electrónico 2.5 Correo electrónico 2.6 Correo electrónico	El/la contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		9.2 Se remite correo electrónico a la SS de Casanare solicitando revisión y ajustes de los registros de atención cargados en la herramienta Web PAPSIVI de la resolución 1162 de 2025. 9.3 Se remite correo electrónico a la SS de Huila solicitando revisión y ajustes de los registros de atención cargados en la herramienta Web PAPSIVI de la resolución 1162 de 2025. 9.4 Se realiza revisión de los informes técnicos PISIS del departamento de Huila. 9.5 Se remite correo electrónico a la profesional Leonarda Amaya con la propuesta de agenda para el espacio de la mesa nacional con las víctimas de las 9 sentencias el 11 y 12 de febrero. 9.6 Se remite correo electrónico a la SS de Casanare con la solicitud documentos de giro para la implementación del PAPSIVI 2026.		
Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.				
Yuri Maritza Espinosa Moreno Fecha: 16/03/2026				
BALANCE ECONÓMICO				

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$ 90.175.800	\$ 3.279.120	\$ 8.197.800	0	\$ 78.698.880

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 8.197.800)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	40768753	\$ 425.000	1/01/2026	31/01/2026	11/02/2026
Pensión	40768753	\$ 544.000	1/01/2026	31/01/2026	11/02/2026
ARL	40768753	\$ 82.900	1/01/2026	31/01/2026	11/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
6. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
7. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro
En constancia, firmo:  Clemencia Nieto Alzate Coordinadora Grupo Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II. Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 16/03/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.